

La presente guía detalla la información para dar respuesta a las preguntas más frecuentes que pudieran realizar nuestros Clientes Naturales sobre la promoción “Gana con Pago Plus”.

1. ¿Debo estar afiliado para participar en esta promoción?

Si, debes estar afiliado al servicio Pago Plus o servicio de pago móvil, para enviar o recibir pagos.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Personas naturales que sean clientes y no clientes Banplus.

3. ¿Cuántos tickets debo tener para participar en los sorteos de la promoción?

Desde 1 ticket electrónico en adelante, mientras más tickets electrónicos generes, más oportunidades tienes de resultar ganador de uno de los premios de nuestros sorteos.

4. ¿De qué manera genero tickets electrónicos?

De acuerdo a lo siguiente:

Si eres cliente Banplus (Persona Natural):

- Generas 1 ticket electrónico por estar afiliado al servicio Pago Plus.
Nota: Si para la fecha de inicio de esta promoción no estás afiliado, puedes afiliarte y generar 1 ticket electrónico.
- Generas 1 ticket electrónico por cada operación que recibas de otro clientes Banplus o clientes de otros bancos.
Nota: No aplican operaciones de pago que el cliente se realice a sí mismo.
- Generas 1 ticket electrónico por cada operación de pago que envíes a otros clientes (Clientes Banplus o Clientes de otros bancos), desde tu cuenta en bolívares o con cargo a tu Cuenta Divisas Plus.
- Generas 1 ticket electrónico adicional si la operación de pago recibida es superior a Bs. 100.
- Generas 1 ticket electrónico adicional si la operación de pago recibida es de cliente Banplus a cliente Banplus.

Si No Eres Cliente Banplus (Persona Natural):

- Generas 1 ticket electrónico, por cada operación de pago móvil que envíes a clientes Banplus.

5. ¿Existe algún monto mínimo para que los pagos generen tickets electrónicos?

No, los tickets electrónicos se generan por cada operación de pago enviada o recibida indiferentemente del monto del mismo.

¿Existe algún monto máximo para que los pagos generen tickets electrónicos?

No, los tickets electrónicos se generan por cada operación de pago enviada o recibida, indiferentemente del monto del mismo, pero recuerda que por cada pago superior a Bs. 100 estarás generando un ticket electrónico adicional.

6. ¿Solo participan operaciones P2P o también aplican las operaciones de C2P y P2C?

Aplican para pagos realizados bajo las tres (03) modalidades, sin embargo, los tickets electrónicos se generarán solo a la(s) persona(s) natural(es) que haya(n) realizado o recibido el pago.

7. ¿Debo tomar nota o registrar los números de referencia de mis pagos en algún sistema o canal del banco?

No, no es necesario porque los tickets electrónicos se generan de forma automática, de acuerdo a los pagos recibidos y/o enviados y según lo descrito en la pregunta número 4, de esta guía.

8. ¿En qué momento recibiré los tickets electrónicos que genere?

Los tickets electrónicos se generan de forma automática, una vez recibidos y/o enviados, de forma exitosa, los pagos, sin embargo, podrás consultar los tickets electrónicos generados, al día siguiente hábil y de acuerdo a lo señalado en la respuesta indicada a la pregunta número 18, de esta guía.

9. ¿Desde qué fecha puedo empezar a generar tickets electrónicos para participar en los sorteos?

Desde el 15 de Enero de 2022.

10. ¿Hasta qué fecha tengo oportunidad de generar tickets electrónicos para participar en los sorteos?

Hasta el 15 de Marzo de 2022.

11. ¿Cuántos sorteos se realizarán durante la promoción?

Realizaremos 2 sorteos, en 2 cortes o fechas diferentes, el primer sorteo será el 16 de Febrero y el segundo sorteo el 16 de Marzo, respectivamente.

12. ¿Cuántos premios sortearán y cuál es el monto a ganar en cada premio?

Sortearemos 4 premios para clientes Banplus y 1 premio para No clientes Banplus.

Los montos de los premios son los siguientes:

Para Clientes Banplus:

- 1er. lugar: 400\$ pagaderos en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela del día del abono.
- 2do. lugar: 300\$ pagaderos en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela del día del abono.
- 3er. lugar: 200\$ pagaderos en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela del día del abono.
- 4to. lugar: 100\$ pagaderos en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela del día del abono.

Para No Cliente Banplus:

- 1er. lugar: 400\$ pagaderos en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela del día del abono (Único premio).

13. ¿Quiénes participan en el primer sorteo?

Las personas naturales clientes y no clientes Banplus, que hayan generado tickets electrónicos desde el 15 de Enero hasta el 13 de Febrero de 2022.

14. ¿Quiénes participan en el segundo sorteo?

Las personas naturales clientes y no clientes Banplus, que hayan generado tickets electrónicos desde el 14 de Febrero al 15 de Marzo de 2022.

15. ¿Si no resulté ganador en el primer sorteo mis tickets electrónicos se acumularán para el segundo sorteo?

No, una vez efectuado el primer sorteo, los contadores de los tickets electrónicos serán reiniciados, solo conservarás el ticket electrónico que recibiste por estar afiliado o por afiliarte a Pago Plus.

16. ¿Si resulté ganador en el primer sorteo, participaré en el segundo sorteo?

No, un participante puede ser acreedor de 1 solo premio de esta promoción.

17. ¿Cómo sé cuántos tickets electrónicos he generado?

Si eres Clientes Banplus:

Al final de cada semana, recibirás un correo electrónico con la cantidad de tickets electrónicos

generados hasta el día hábil anterior. Adicionalmente, si perteneces a uno de nuestros segmentos, también puedes comunicarte al centro de atención telefónico especializado y exclusivo que siempre te atiende.

Si No eres Cliente Banplus:

Podrás comunicarse con nuestro Centro de Atención Telefónico Banplus **0501 Banplus** (0501 2267587) y validar la cantidad de tickets electrónicos que poseen.

18. ¿Cómo sabré si gané o dónde podré ver los resultados de los sorteos?

Los ganadores serán contactados, vía telefónica, adicionalmente publicaremos los resultados en nuestras redes sociales (@Banplusonline).

19. ¿Cómo reclamo mi premio si resulto ganador?

Estaremos contactando a los ganadores a través de los números y correos electrónicos registrados en nuestra base de datos, en caso de los **Cientes Banplus** y en caso de **No Cientes** a través del número telefónico con el cual efectuó el pago móvil.

20. ¿De qué forma recibiré el pago de mi premio si resulto ganador?

En caso de ser **Cliente Banplus**:

Se realizará el abono, por el monto correspondiente, en su cuenta Banplus, dentro las siguientes 48 horas después de haber contactado y validado los datos del ganador.

En caso de **No ser Cliente Banplus**:

Recibirás nuestra invitación para que realices la apertura de tu cuenta Banplus, sin embargo, de no ser posible, se enviarán los fondos al banco indicado por el ganador, dentro las siguientes 72 horas después de haber contactado y validado los datos del ganador.

21. ¿Si necesito mayor información a cuáles números debo llamar?

Puedes comunicarte con nuestro Centro de Atención Telefónico Banplus 0501 Banplus (0501 2267587). Si eres un cliente Banplus y perteneces a uno de nuestros segmentos, puedes comunicarte al centro de atención telefónico especializado y exclusivo que siempre te atiende.

22. ¿Dónde y cómo se realizarán los sorteos?

Los sorteos se realizarán en las fechas señaladas, a las 9:00am, en el Edificio La Noria, ubicado en Las Mercedes. Baruta. Caracas. En una ceremonia privada con testigos y certificado por un notario público.